

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

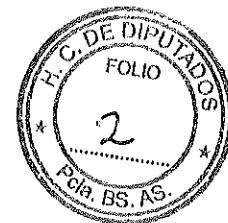
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires

DECLARA

Su acompañamiento a la conmemoración del Día de la Prevención de la Violencia en el Noviazgo, instituido por la Ley Provincial N.º 15.246 y celebrado cada 27 de mayo, con el fin de promover acciones de concientización, prevención y reflexión sobre la importancia de construir vínculos afectivos libres de violencia, especialmente entre adolescentes y jóvenes


DIP. MARÍA ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La conmemoración del Día de la Prevención de la Violencia en el Noviazgo, instituido en la Provincia de Buenos Aires mediante la Ley Provincial N.º 15.246 es una fecha profundamente significativa que nos invita a reflexionar sobre la necesidad de prevenir, visibilizar y erradicar toda forma de violencia en los vínculos afectivos, especialmente entre adolescentes y jóvenes.

La ley estableció el 27 de mayo de cada año como jornada de concientización y prevención, incorporándola al calendario oficial bonaerense con el objetivo de promover acciones educativas, campañas de difusión y actividades destinadas a fortalecer relaciones sanas, respetuosas e igualitarias. La elección de esta fecha posee además un profundo contenido simbólico y social, ya que recuerda a Carolina Aló, joven de 17 años asesinada en 1996 por quien era su novio, en un caso que conmocionó a toda la sociedad argentina y que se convirtió en uno de los antecedentes más emblemáticos en la visibilización de la violencia en relaciones adolescentes.

A partir de aquel hecho, y gracias también al compromiso sostenido de familiares, organizaciones y distintos actores sociales, comenzó a instalarse con mayor fuerza la necesidad de reconocer que la violencia puede manifestarse desde edades tempranas y adoptar múltiples formas que muchas veces se encuentran naturalizadas. Durante años, determinadas conductas violentas fueron erróneamente interpretadas como expresiones de afecto o



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

preocupación. Los celos excesivos, el control permanente, el aislamiento, la manipulación emocional, la violencia verbal o las conductas posesivas fueron frecuentemente minimizadas, especialmente en vínculos juveniles.

Hoy sabemos que esas conductas constituyen señales de alerta que deben ser identificadas tempranamente para evitar situaciones de violencia de mayor gravedad.

En los últimos años, además, el avance de las tecnologías y de las redes sociales incorporó nuevas modalidades de violencia en los vínculos afectivos. El control del teléfono celular, la exigencia de contraseñas, la geolocalización permanente, la vigilancia digital, el hostigamiento virtual o la difusión no consentida de imágenes forman parte de problemáticas cada vez más presentes entre adolescentes y jóvenes.

Por ello, esta fecha adquiere una relevancia creciente en el contexto actual, donde la prevención y la educación resultan herramientas fundamentales para promover vínculos libres de violencia. En ese marco, distintas instituciones educativas, municipios, universidades y organismos públicos de la Provincia de Buenos Aires han impulsado en los últimos años campañas, talleres y jornadas orientadas a trabajar sobre vínculos saludables, respeto mutuo, igualdad y prevención de la violencia de género desde edades tempranas.

La concientización temprana cumple un rol central. Hablar sobre violencia en el noviazgo implica brindar herramientas para reconocer situaciones abusivas,




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

promover el respeto por la autonomía personal y fortalecer una cultura basada en la igualdad y el buen trato. Asimismo, resulta fundamental destacar el valor de las políticas públicas preventivas y educativas, especialmente aquellas vinculadas a la Educación Sexual Integral, al acompañamiento psicológico y social y a la promoción de espacios seguros de escucha y contención para adolescentes y jóvenes.

La construcción de una sociedad libre de violencia requiere compromiso colectivo, presencia institucional y trabajo sostenido desde todos los ámbitos del Estado y de la comunidad. Por ello, esta conmemoración representa no solo un ejercicio de memoria y reflexión, sino también una oportunidad para renovar el compromiso con la prevención, la educación y la promoción de vínculos afectivos basados en el respeto, la igualdad y la libertad. En consecuencia, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-



DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.